



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo el "Album para no Olvidar", recopilación periodística a 30 años del Golpe Militar 1976-2006, Terrorismo de Estado Nunca Más, editado por la Asamblea por los Derechos Humanos de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 64/2007